entonces. La falta de un reconocimiento hacia México como nuevo Estado de parte de los países europeos, encabezados por España y la Iglesia Católica, habría de tener efecto curioso en los gustos musicales del Estado naciente. En lugar de buscar una música cuyo punto de partida fuera algún elemento nacional, los compositores se preocuparon por guardar con celo las corrientes estilísticas europeas, particularmente aquellas de la denominada "escuela italiana".

Aparte de considerar a la música como elemento que ayuda a la formación de la nación, parecería que la adopción del gusto musical europeo también pretendía demostrar que México no era un país de salvajes y que no por ser independientes en términos políticos habríamos de renunciar a la cultura europea. Después de todo, habían pasado ya tres siglos de asimilación cultural.

Al mismo tiempo es inevitable asociar el estilo clásico tan en boga con los criollos ilustrados de la Nueva España, futuros insurrectos. La búsqueda de un nuevo orden político y económico habría de reflejarse en la actitud cultural de dicho grupo social, el cual se dio a la tarea —también insurrecta— de sacar a la música "culta" de la iglesia.

La música de Elízaga, al seguir el estilo clásico, no sólo se guía por la pauta de los modelos imponderables (sic) sino también se inscribe dentro del sentir social de la época. Si el clasicismo fue –en términos musicales– el estilo predilecto de aquel grupo de ilustrados que habrían de comenzar la Independencia, la música de Elízaga es precisamente la del nuevo país. De ahí su singular importancia.²⁷

Hasta aquí la cita de Miranda. Juan José Escorza, en su breve artículo del Boletín del Cenidim,²⁸ esboza todo un proyecto de investigación para rescatar el perfil

²⁷ Ricardo Miranda. Mariano Elízaga. Últimas Variaciones para teclado, p. 14.

²⁸ Juan José Escorza, op. cit., p. 11.